



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ACTA N° 4/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 7 días del mes de junio del año 2021, siendo la hora 11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ, del Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE y de la Secretaria Administrativa Noelia BUTT.

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 313/2021, expediente 79/2010. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Decreto referente a establecer que cada vez que el Concejo Deliberante tratare cualquier asunto cuya temática esté relacionada con las personas con discapacidad se notifique, consulte y/o invite al Consejo Municipal de Discapacidad.

Toma la palabra el concejal PINO quien solicita que dicho asunto se mantenga en comisión, ya que cada comisión temática del Concejo Deliberante y su presidencia tiene la facultad de invitar al Consejo Municipal de Discapacidad.

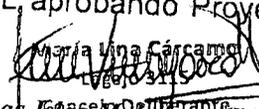
Toma la palabra el Concejal BRANCA quien menciona que es una solicitud del sector, ya que a veces se sancionan ordenanzas con la temática de discapacidad, que desde el punto de vista del sector podrían ser mejoradas con su intervención. Agrega que el artículo 2° de dicho decreto pretende notificar no solo a la presidencia del COMUDI, sino a toda la comisión directiva.

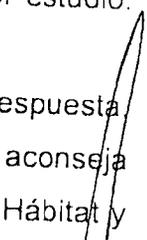
Se resuelve mantener el asunto EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 187/2021, expediente 244/2002. De la Fuerza de Orientación de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 36 bis a la Ordenanza Municipal N.º 2578. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 150/2021, expediente 46/2019. De la Agrupación Fueguinos Sin Respuesta. Remiten solicitud de audiencia a fin de abordar la problemática habitacional. Se aconseja DICTAMEN FINAL, aprobando Proyecto Minuta de Comunicación a la Secretaria de Hábitat y


OVIEDO MARIANA
Bloque M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejal Frente de Todos (PJ)


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


Javier BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

Ordenamiento Urbano de la Municipalidad de Ushuaia, remitiendo lo solicitado por la agrupación. Convalidan los presentes.-

Asunto 146/2021, expediente 100/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 341/2021 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 10/03/21, por medio de la cual se exceptúa a la señora Maura Faustina González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 618/2020, expediente 61/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 3829/2020 referente a vetar parcialmente la ordenanza sancionada en la Sexta Sesión Ordinaria, por medio de la cual se establece el marco regulatorio para el acceso informado y seguro de la planta de cannabis y sus derivados. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 617/2020, expediente 61/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 3828/2020 referente a vetar parcialmente la ordenanza sancionada en la Sexta Sesión Ordinaria, por medio de la cual se dispone la creación de un Programa Municipal integral de estudio y aplicación terapéutica de la planta de cannabis y sus derivados. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 448/2020, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1089/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se reglamenta el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción al artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Remite solicitud de reforma de la Carta Orgánica Municipal respecto de la cantidad de bancas de concejales. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

OVIEDO MAZUANA
Concejal Bloque M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

MARÍA LINA CÁRCAMO
legajo 3115
JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Titulo V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar la necesidad de reforma parcial de la carta Orgánica Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Sindicatura Municipal con el objeto de informarles las irregularidades detectadas en el tratamiento del asunto 910/2017 referente a la empresa Dos Arroyos. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Remite Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio N° 11306 rubricado entre la Municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

OVIEDO MARIANA
Concejal Bloque M.P.F.

MARÍA ANTONIO
Legajo 3115

JAVIER BRANCA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PING
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 11:40 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

OVIEDO MARIANA
Concejal Bloque M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

REGISTRO DE ACTOS LEGISLATIVOS
ACTOS INGRESADOS
Fecha: 09 JUN. 2021 Hs. 13:40
Número: 338 Fojas: 7
Elaborado por: [Firma]
Responsable Coordinación: [Firma]
Despacho: [Firma]
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

46/2019

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 7 de junio de 2021.-

ASUNTO N.º: 150/2021.-

EXPEDIENTE N.º: 46/2019.-

REFERENTE: De la Agrupación Fieguinos Sin Respuesta. Remiten solicitud de audiencia a fin de abordar la problemática habitacional.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja aprobar **PROYECTO MINUTA DE COMUNICACION** dirigida al señor Intendente Municipal.-

Convalidan los presentes según Acta N° 04/2021:

C.D.
M.L.C.

[Firma]
OVIEDO MARIANA
Concejal Bloque M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Firma]
GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia

[Firma]
Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

[Firma]
JAVIER BRANCA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

46/2019

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a efectos de remitirle adjunto a la presente copia del Asunto 150/2021, del registro de nuestra institución, con el propósito de que -a través de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano- se considere la solicitud de la Agrupación Fueguinos Sin Respuesta respecto de la problemática habitacional que atraviesan.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º _____ /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

m.l.c

OVIEDO MARIANA
Concejal Bloque M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

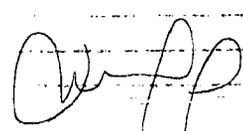
JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 05 de Abril de 2021

Al Sr. Concejal de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Sr. PINO, Juan Carlos

S ____ / ____ D

05 ABR 2021 15:44
150 Fues 4


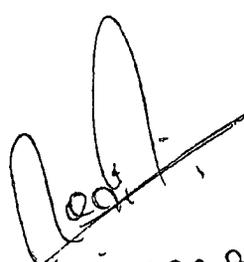
Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud, con fines de volver a solicitarle mediante esta cuarta nota, una audiencia en la fecha y horario que le sea más conveniente.

Somos un gran grupo de vecinos fueguinos, nacidos en la ciudad de Ushuaia y estamos todos inscriptos, en el IPV (Instituto Provincial de Vivienda) y/o en el Registro Único de Demanda Habitacional (Municipalidad de Ushuaia).

Nuestra agrupación vecinal y los correspondientes integrantes, nos encontramos en la extenuante espera de poder encontrar una respuesta a la problemática habitacional y el impedimento, de no poder acceder al techo propio. Por ende, pedimos la colaboración, escucha y diálogo para poder arribar a una pronta solución.

Sin más que decir, saludamos atentamente y nos mantendremos a la espera de una pronta respuesta. Adjuntamos a continuación, números de nuestra agrupación y presentamos las vías de contacto para su posterior comunicación. Por cualquier consulta o para confirmar una reunión, pueden comunicarse con nosotros al correo electrónico: fueguinosinrespuesta@gmail.com. O telefónicamente, con los números celulares: 2901-588527 (Tamara Neimann); 2901-540751 (Camila Gonzalez); o 2901-550372 (Fernando Vivas).

AGRUPACIÓN FUEGUINOS SIN RESPUESTA.


Neimann B.
Roberto N.
34483554


Camila A. Gonzalez
38406611


Neimann, T.
Tamara
DNI 31472932

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
ADMINISTRACION
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 05 ABR 2021 11:35
Numero: 371 Fojas: 01
Expe. N°
Girado a: See.
Revisado: